

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 006

FECHA: SINCELEJO, 06 DE JULIO DE 2017

PAGINA 1

	N° PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DE LA SENTENCIA	ACTUACIÓN
1	70-001-33-33-001-2015-00172-01	RACA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISOLINA MARIA LARA DE PADILLA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	29- 06-2017	MODIFICAR PARCIALMENTE EL NUMERAL 2° DE LA SENTENCIA DEL 05 DE OCTUBRE DE 2016, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE SEIS (06) DE JULIO DE 2017, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario